



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.1. Contratación Pública

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2011, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la formalización de los contratos suscritos derivados del Acuerdo Marco con varios adjudicatarios para la realización del suministro de suturas mecánicas con destino a centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud. Expte.: 186/2010.*

1.º– *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 186/2010.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas>.

2.º– *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de suturas mecánicas con destino a centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud.
- c) Lotes: Sí. 52 lotes.
- d) CPV: 33141121-4.
- e) Acuerdo Marco: Sí.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: NO.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 224 y «B.O.E.» n.º 278.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.»: 19/11/2010 y «B.O.E.»: 17/11/2010.

3.º– *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º– *Valor estimado del contrato:*

5.º– *Presupuesto base de licitación (IVA Excluido).*

Importe neto: 7.529.480 €. I.V.A.: 8% Importe total: 8.131.838 €.

6.º– *Formalización:*

- a) Fecha de adjudicación: 22 de febrero de 2011.
- b) Fecha de formalización: 21 de marzo de 2011.
- c) Contratista: Ver ANEXO CONTRATOS en el perfil del contratante.
- d) Importe o canon de adjudicación: Ver ANEXO CONTRATOS en el perfil del contratante.
- e) Ventajas de la oferta contratante:

Valladolid, 4 de abril de 2011.

*El Director Gerente de la Gerencia  
Regional de Salud,*  
(Resolución de 2 de febrero de 2009,  
de delegación de firma)  
La Directora General de  
Administración e Infraestructuras,  
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO